

#### DECRETO Nº 26926

Concepción del Uruguay, 15 de julio de 2021.-

## Visto:

Que resulta necesario disponer la designación de un funcionario como Encargado de Recolección de Residuos, dependiente de la Coordinación General de Servicios Públicos de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, y;

### Considerando:

Que compete al Señor Presidente Municipal disponer los nombramientos que estime pertinente, en ejercicio de las atribuciones que le son propias y que surgen de las normas contenidas en la Ley N° 10.027 y su modificatoria N° 10.082, de Régimen Municipal.

### Por Ello:

# EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY DE CRETA:

Artículo 1º: Desígnase al Sr. Eduardo Germán Mattiauda, DNI Nº 32.726.715, como Encargado de Recolección de Residuos, dependiente de la Coordinación General de Servicios Públicos de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, con efecto al día 01 de julio de 2021.

Artículo 20: Dispónese que el Sr. Mattiauda percibirá por sus funciones, un haber equivalente a Categoría 62, siendo su designación de carácter político y no revistará en planta permanente del personal.

Artículo 3º: Impútese lo antes dispuesto al Plan de Cuentas vigente.

Artículo 4º: Refrenda el presente el Señor Secretario de Coordinación General y Jefatura de Gabinete.

Artículo 5º: Registrese, comuniquese, publiquese y cumplido, archivese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA Presidente Municipal Yari Demian Seyler Jefe de Gabinete

Sistema Digesto Página 1 de 1